

COMPañÍA DE TRANSPORTE "SELECVALLE S.A."

EL MEJOR SEVICIO DE PUERTA A PUERTA

EXPERIENCIA - HONRADEZ - RESPONSABILIDAD

RESOLUCIÓN N° 02.QJ.1500 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 22-04-2002
RESOLUCIÓN N° 022-CPO-017-2002-CNTT CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES 19-09-2002
RESOLUCIÓN N° 022-RPO-017-2007-CNTT CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES 21-11-2007

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA "SELECVALLE S.A."

En la ciudad de Sangolquí, al diez de abril de 2014, a las 16H00, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida General Pintag, Urbanización El Colibrí, Local N° 2 y con la presencia de los señores Accionistas: Carlos Aníbal Díaz propietario de dos acciones de doscientos cincuenta dólares cada una, Gabriel Patricio Díaz Bahamonde propietario de ocho acciones de doscientos cincuenta dólares cada una, Carlos Fabián Díaz Bahamonde, propietario de tres acciones de doscientos cincuenta dólares cada una, Germán Saúl Guayasamín Leime, propietario de dos acciones de doscientos cincuenta dólares cada una, Carlos Alberto Mejía Neacato propietario de dos acciones de doscientos cincuenta dólares cada una y Luis Aníbal Vilatuña Oscullo propietario de una acción de doscientos cincuenta dólares, quienes representan el cien por ciento (100,00%) del Capital Social pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.
2. Resoluciones.

Preside la Junta General Extraordinaria el señor Carlos Aníbal Díaz, solicita la palabra el señor Gabriel Patricio Díaz Bahamonde Gerente General de la Compañía y pide al Presidente se designe un secretario Ad-hoc, ya que el asiste en calidad de socio, el señor Carlos Aníbal Díaz mociona a la señorita Elena González A., respalda la moción el señor Carlos Mejía Neacato y se lo elige por unanimidad.

Por secretaría se da lectura al Orden del Día, el cual es aprobado sin cambio alguno, acto seguido se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día relacionado con:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.

El señor Presidente pide a la señora contadora de lectura a los estados financieros de la compañía en forma detallada y rubro por rubro, de esta manera se empieza a examinar el informe, solicita la palabra el señor Aníbal Vilatuña y pide que se analice el rubro relacionado con las utilidades obtenidas del ejercicio económico y poder conocer el valor que corresponde para cada acción, respalda la moción el señor Carlos F. Díaz B., al respecto la señora contadora indica que se obtuvo el siguiente resultado en el año 2013:

COMPañÍA DE TRANSPORTE "SELECVALLE S.A."

EL MEJOR SEVICIO DE PUERTA A PUERTA

EXPERIENCIA - HONRADEZ - RESPONSABILIDAD

RESOLUCIÓN N° 02.QJ.1500 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 22-04-2002

RESOLUCIÓN N° 022-CPO-017-2002-CNTT CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES 19-09-2002

RESOLUCIÓN N° 022-RPO-017-2007-CNTT CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES 22-11-2007

ACTIVO	US \$ 106.698,39	INGRESOS	US \$ 593.446,63
PASIVO	US \$ 72.117,13	EGRESOS	US \$ 579.207,39
PATRIMONIO	US \$ 34.581,26	UTILIDAD	US \$ 14.239,24

La utilidad a ser repartida a los accionistas es de USD \$ 6.808,56 (Seis mil ochocientos ocho dólares con cincuenta y seis centavos) y cada acción tiene una ganancia de USD \$ 378,25 (Trescientos setenta y ocho dólares con veinte y cinco centavos).

Luego de varias deliberaciones se aprueba por unanimidad este valor. A continuación se procede a analizar y revisar las demás cuentas del Estado Financiero del año 2013, se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y es aprobado por unanimidad, de inmediato se pasa al siguiente punto relacionado con.

2. Resoluciones

Se resuelve que se reparta a los accionistas la Utilidad obtenida en el año 2013 y que corresponde a US \$ 6.808,56 (Seis Mil ochocientos ocho dólares con cincuenta y seis centavos), es decir US \$ 378,25 (Trescientos setenta y ocho dólares con veinte y cinco centavos) para cada acción. Todos los puntos que constan en el orden del día y que forman parte de esta acta han sido resueltos y aprobados.

Sin tener otro asunto de que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, reinstalada la Junta se procede a dar lectura, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las 18H30 se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "SELECVALLE S.A", para constancia de lo cual firman,



Sr. Carlos Anibal Díaz
PRESIDENTE



Srta. Elena González A.
SECRETARIO AD-HOC